

The background is an abstract geometric composition. It features a grid of squares and triangles in various shades of blue, teal, and red. A prominent yellow horizontal bar is positioned across the middle of the image, partially overlapping the text. The overall style is modern and artistic.

MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA

2019



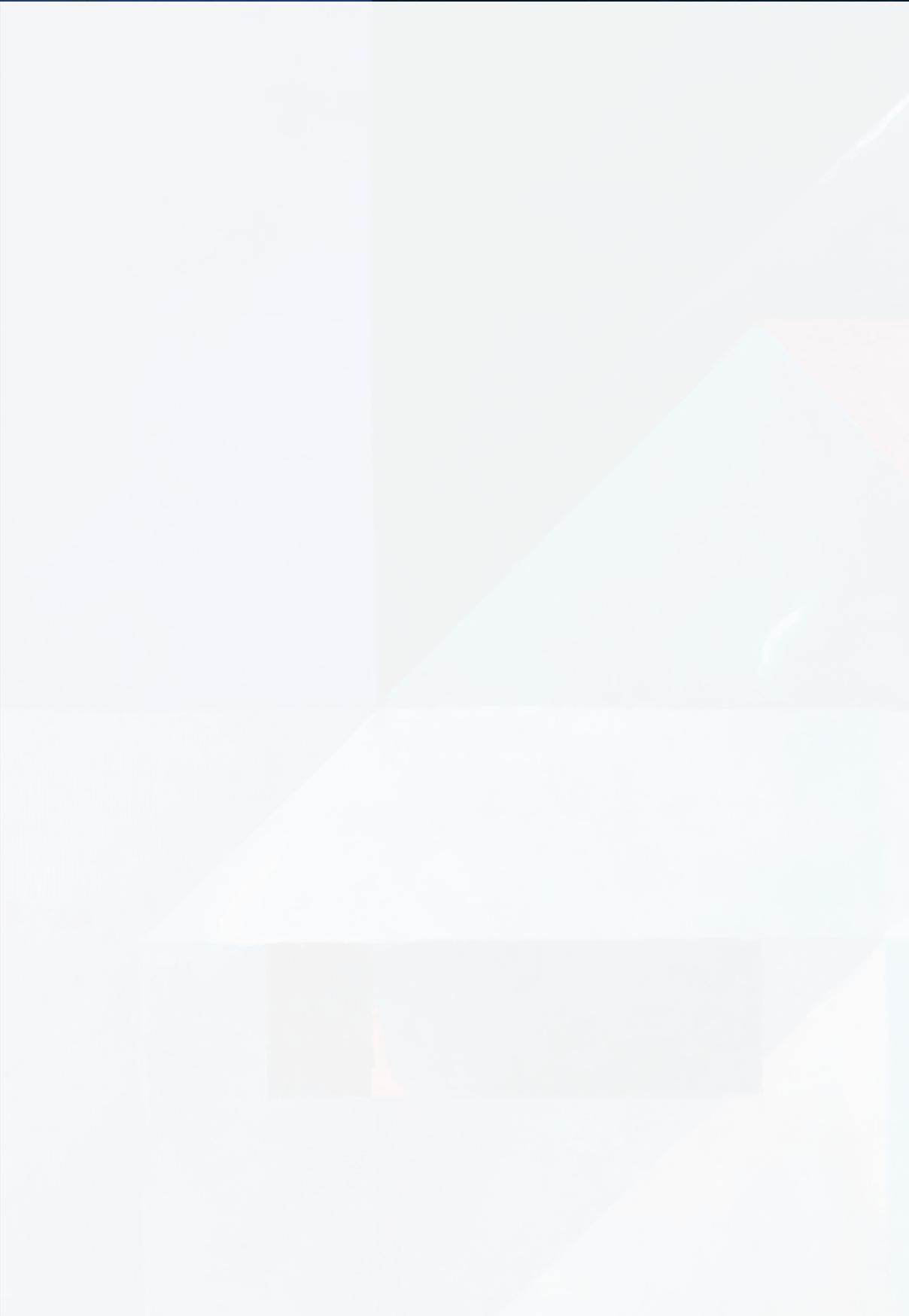
“Facetas del plenilunio”
Victor Váskestler
Acrílico

Váskestler 79



MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA

2019



BANCO DE GUATEMALA

Guatemala
6 de julio de 2020

06618

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, inciso k, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala, correspondiente a 2019, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, atentamente.



Oscar Monterroso
Gerente General

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA¹

Sergio Francisco Recinos Rivera

Presidente

José Alfredo Blanco Valdés

Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Víctor Manuel Alejandro

Martínez Ruiz

Ministro de Finanzas Públicas

Jorge Eduardo Briz Abularach

Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Acisclo Valladares Urruela

Ministro de Economía

Luis Rolando Lara Grojec

Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

Mario Méndez Montenegro

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Luis Antonio Suárez Roldán

Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Hugo Fernando García Gudiel

Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTES

Mariano Rubén Ventura Zamora

Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Luis Fernando Samayoa Delgado

Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

Juan Carlos Palencia Molina

Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Rudy Roberto Castañeda Reyes

Electo por el Congreso de la República

¹Al 31 de diciembre de 2019.

ASESORES PERMANENTES²

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente General

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Gerente Financiero

Eddy Roberto Carpio Sam
Director
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

Erick Armando Vargas Sierra
Superintendente de Bancos

Romeo Augusto Archila Navarro
Secretario
Junta Monetaria

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Gerente Económico

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Hugo Rafael Oroxóm Mérida
Intendente de Coordinación Técnica
Superintendencia de Bancos

² Al 31 de diciembre de 2019.

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

Sergio Francisco Recinos Rivera
Presidente

José Alfredo Blanco Valdés
Vicepresidente

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente General

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Gerente Económico

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Gerente Financiero

Armando Felipe García Salas Alvarado
Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Eddy Roberto Carpio Sam
Director
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

David René Samayoa Gordillo
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Herberth Solórzano Somoza
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Investigaciones
Económicas

Carlos Eduardo Castillo Maldonado
Subdirector
Departamento de Investigaciones
Económicas

Víctor Estuardo Flores Súchite
Director
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Ismael Herlindo Matías Vargas
Subdirector
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Héctor Augusto Valle Samayoa
Director
Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Juan Carlos Catalán Herrera
Subdirector
Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Juan Manuel Meléndez Godínez
Subdirector
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Neri Alfredo Juracán Par
Subdirector
Departamento Internacional

William Ariel Cano Hernández
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Jorge Arturo Rivera Méndez
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Lilian Susana Castillo Solares de Bay
Director
Departamento de Análisis de Riesgo de
Reservas Monetarias Internacionales

Mario Geovanni Cordova Gomar
Subdirector
Departamento de Tecnologías de
Información

Manuel Lizandro Ramírez Barrios
Subdirector
Departamento de Servicios
Administrativos

Juan Carlos Estrada Calvillo
Director
Departamento de Recursos Humanos

Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Director
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

José René Lorente Méndez
Asesor II
Planificación y Desarrollo Organizacional

Víctor Manuel Vásquez García
Director
Departamento Internacional

Luis Fernando Quintanilla Pereda
Director
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Edgar Iván León Ovalle
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Carlos Guillermo Pineda Meza
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Byron Saúl Girón Mayén
Director
Departamento de Tecnologías
de Información

Mario Roberto León Ardón
Director
Departamento de Servicios
Administrativos

Walter Emilio Barrios Guevara
Director
Departamento de Seguridad

Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

Sergio Armando Hernández Rodas
Subdirector
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

**Beatriz Eugenia Ordóñez
Porta de Leal**
Asesor III
Asesoría Jurídica

César Augusto Martínez Alarcón

Asesor III

Asesoría Jurídica

Maynor Augusto Ambrosio Higueros

Oficial de Cumplimiento

Oficialía de Cumplimiento

Erwin Roberto Camposeco Córdoba

Auditor Interno

Romeo Augusto Archila Navarro

Secretario

Junta Monetaria

Claudia Lizet Gereda Paíz de Arana

Asesor II

Asesoría Jurídica

Walter Israú Cordova Citalan

Oficial de Cumplimiento Suplente

Oficialía de Cumplimiento

Nelton Adolfo Navarro Aguilar

Subauditor Interno

José Fernando Monteros Portillo

Subsecretario

Junta Monetaria

ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I

NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1 .	Naturaleza	2
1.1	Objetivo fundamental	2
1.2	Funciones	2
2.	Estructura administrativa	3
3.	Plan Estratégico Institucional	5

CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1.	Depósitos a plazo	8
1.1	Expresados en quetzales	8
1.2	Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	8
2.	Operaciones de inyección de liquidez	9
3.	Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	9
4.	Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera	10
4.1	Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	10
4.2	Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	16
4.3	Cartas de crédito	16
4.4	Emisión de órdenes de pago	17
5.	Cartera crediticia	17
6.	Depósitos del sector público no financiero	19

7.	Agente financiero del Estado	20
7.1	Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	20
7.2	Administración de fondos de amortización	20
7.3	Fideicomisos y fondos	21
8.	Fondos administrados por el Banco de Guatemala	22
8.1	Fondo para la Protección del Ahorro	22
8.2	Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	23
9.	Sistema de pagos	24
9.1	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	24
9.2	Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	24
9.3	Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	25
9.4	Sistemas de negociación	25
10.	Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana	27
11.	Emisión monetaria	27
12.	Billetes y monedas metálicas	28
13.	Aportaciones de Guatemala a organismos financieros internacionales	28
14.	Estados financieros	29
14.1	Balance general	29
14.2	Estado de resultados	30

CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.	Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	32
2.	Divulgación de información	32
3.	Estrategia de comunicación	33
3.1	Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	33
3.2	Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	33
3.3	Otras actividades	34

CAPÍTULO IV
OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1.	Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	36
2.	Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas	38
2.1	Encuestas económicas	38
2.2	Compilación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con año de referencia 2013	38
2.3	Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo	39
3.	Eventos académicos	40
3.1	XXX Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”	40
3.2	Jornadas Económicas	40
3.3	Programa de Estudios Superiores en Banca Central	41
3.4	Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	41

ANEXOS

1.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	44
2.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	45
3.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	46
4.	Balance General del Banco de Guatemala	47
5.	Estado de Resultados del Banco de Guatemala	48
6.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	49



CAPÍTULO I

NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Nocturno
Oswaldo Cercado
Óleo

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su ley orgánica tiene, entre otras funciones que determina dicha ley, las siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

Estas funciones se ejercerán sin menoscabo de alcanzar el objetivo fundamental a que se refiere el subnumeral 1.1.

2. Estructura administrativa

El inciso h del artículo 26 de la ley mencionada, establece que la Junta Monetaria tiene, entre otras, la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala vigente durante 2019, fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-105-2018, del 5 de diciembre de 2018. Cabe indicar que la principal diferencia de dicha estructura, respecto de la que estuvo vigente en 2018, es la creación del Departamento de Seguridad y la modificación del nombre del Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad, por el de Departamento de Servicios Administrativos.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la entidad.

3. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI), vigente para el período 2018-2022, es una herramienta de administración estratégica que ha permitido enfocar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de gestión institucional, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central.

A continuación, se describen los principales componentes del referido plan.

MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

VISIÓN

Ser un Banco Central autónomo, con liderazgo a nivel latinoamericano, que goce de reconocido prestigio y credibilidad, y que gestione con efectividad sus recursos en observancia de las mejores prácticas.

PILARES ESTRATÉGICOS

- Mantener una inflación baja y estable
- Ejercicio de su autonomía
- Observancia de la ley
- Uso efectivo de sus recursos
- Talento humano competente, que practica los valores éticos de la institución
- Reconocido prestigio

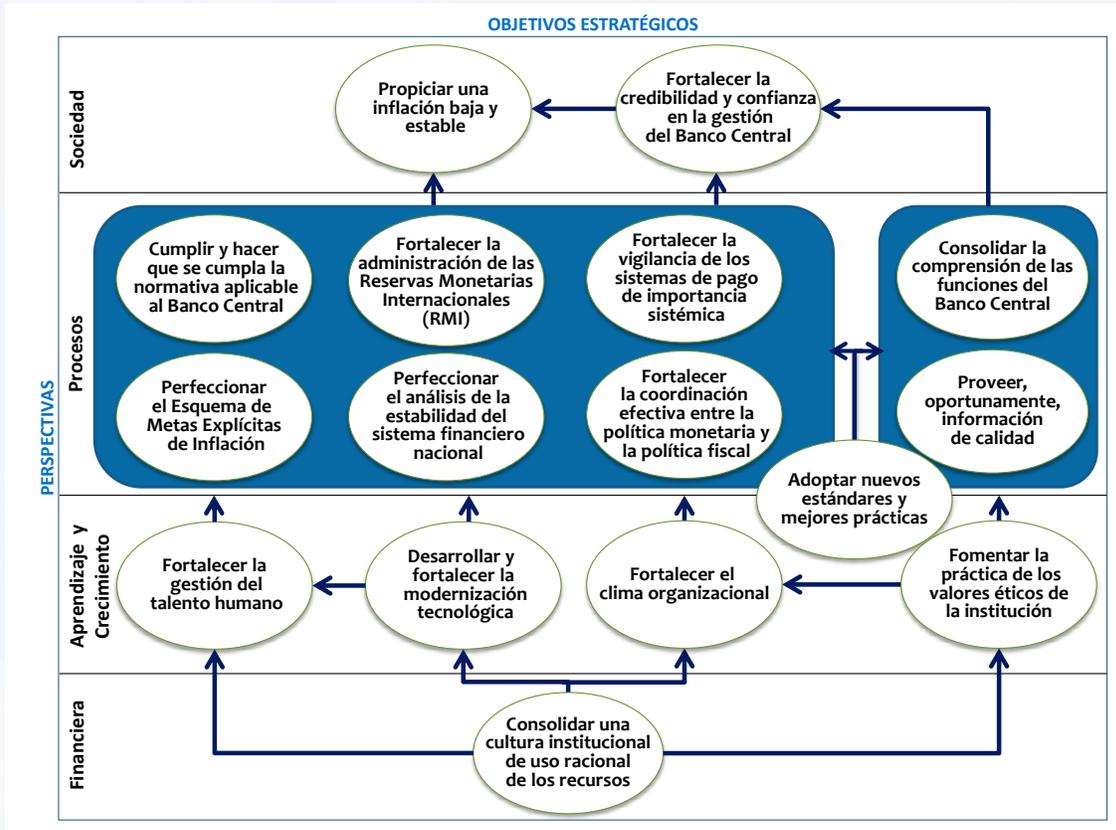
VALORES ÉTICOS DE LA INSTITUCIÓN

Lealtad
Honestidad
Responsabilidad
Respeto
Espíritu de servicio

FACTORES CLAVE DE ÉXITO

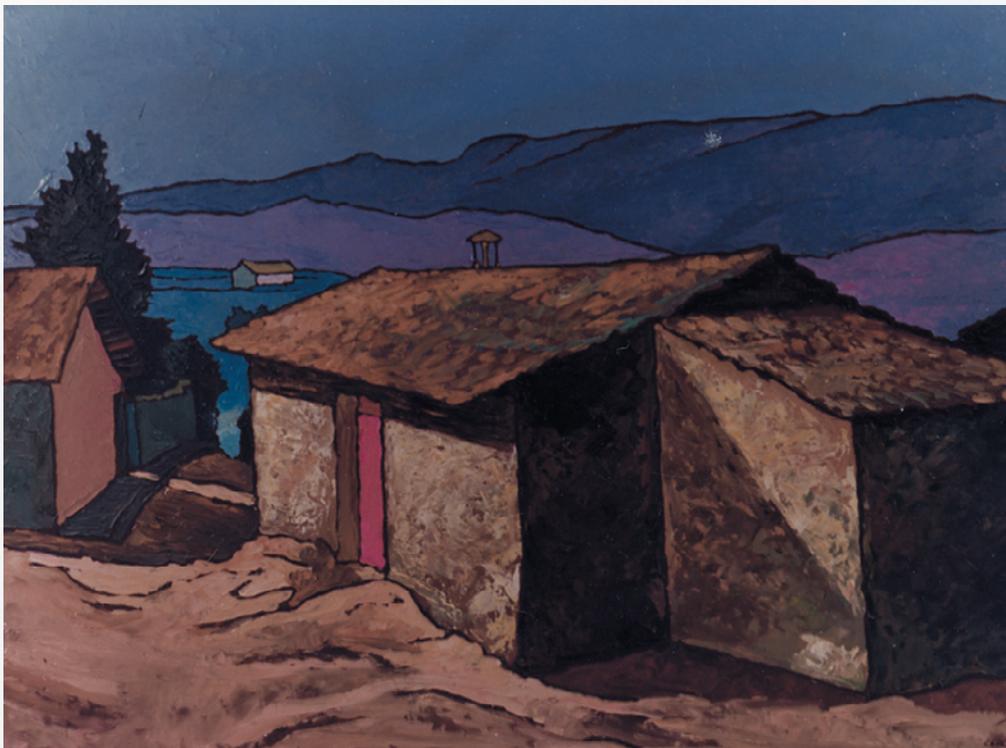
- Liderazgo de las autoridades, funcionarios superiores y funcionarios
- Disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos
- Conocimiento y cohesión del Plan Estratégico Institucional, por parte de los trabajadores
- Compromiso, profesionalismo y capacidad del talento humano de la institución para contribuir al cumplimiento del objetivo fundamental
- Seguimiento y medición de los objetivos estratégicos
- Divulgación oportuna de resultados del PEI
- Adecuada planificación de los proyectos estratégicos

MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



Huehuetenango
Oswaldo Cercado
Óleo

1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2019 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés, como por fecha de vencimiento y precio.

1.1 Expresados en quetzales

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q44,546.0 millones, monto superior en Q9,476.6 millones al registrado a la misma fecha de 2018. Las captaciones ascendieron a Q1,227,647.0 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,218,170.4 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2019					
(Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2018	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	35,069.4	1,227,647.0	1,218,170.4	44,546.0	9,476.6
Subasta por plazo	1,149.7	0.0	0.0	1,149.7	0.0
Subasta por fecha de vencimiento	14,607.3	21,933.3	16,922.7	19,617.9	5,010.6
Subasta directa con entidades públicas	6,170.5	5,309.9	3,724.8	7,755.6	1,585.1
Subasta de neutralización de liquidez al plazo de un día (<i>overnight</i>)	2,653.0	892,620.0	892,173.0	3,100.0	447.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	400.0	144,778.9	144,608.9	570.0	170.0
Ventanilla por plazo	1,367.8	144,844.2	145,575.4	636.6	-731.2
Ventanilla por fecha de vencimiento	7,531.0	17,910.4	15,025.7	10,415.7	2,884.7
Encaje bancario remunerado *	1,190.1	250.3	139.9	1,300.5	110.4

* Según resolución JM-177-2002.

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2019, se situó en US\$100.9 millones, monto inferior en US\$37.0 millones al registrado a la misma fecha del año anterior.

Las captaciones ascendieron a US\$811.0 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$848.0 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES					
AÑO 2019					
(Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2018	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	137.9	811.0	848.0	100.9	-37.0
Subasta por plazo	52.5	0.0	52.5	0.0	-52.5
Ventanilla por plazo	53.3	795.6	781.4	67.5	14.2
Encaje bancario remunerado ^{1/}	32.1	15.4	14.1	33.4	1.3

^{1/} Según resolución JM-177-2002.

2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, del 22 de diciembre de 2011, el Banco de Guatemala está facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez, por medio de subastas o de la ventanilla de facilidades permanentes, con bancos y sociedades financieras. En tal sentido, durante 2019 se realizaron operaciones de inyección de liquidez por medio de la ventanilla, por un monto de Q63.4 millones, las cuales fueron liquidadas en el transcurso del año, por lo que al 31 de diciembre de 2019 no se registró saldo por dicho concepto.

3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de los bonos del tesoro en poder del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas no registró variación respecto del observado a finales de 2018 (Q4,092.5 millones³), dado que, a pesar de haberse realizado todas las gestiones correspondientes conforme lo dispuesto en el artículo 9, inciso b, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la deficiencia neta del ejercicio contable 2017 (Q1,479.3 millones) no fue restituida.

La autoridad monetaria, en resolución JM-13-2018, del 24 de enero de 2018, autorizó al Presidente en funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala para que realizara los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, con el propósito de que dicha deficiencia fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve. De esa cuenta, en oficio número 312 del 26 de enero de 2018, solicitó al Ministro de Finanzas Públicas que en el citado proyecto de presupuesto se incluyera el monto de la referida deficiencia neta, derivada de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, solicitud que fue atendida.

El Congreso de la República, al aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto Número 25-2018, autorizó al Organismo Ejecutivo para

³ Corresponde a las deficiencias netas de los ejercicios contables 2003 (Q963.7 millones), 2004 (Q1,159.5 millones), 2005 (Q593.8 millones), 2006 (Q393.4 millones), 2010 (Q336.1 millones) y parcialmente 2015 (Q646.0 millones).

que, por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, realizara la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, hasta por el valor nominal de Q14,207.6 millones, monto que incluía la asignación de Q1,479.3 millones para cubrir la deficiencia neta del Banco de Guatemala correspondiente al ejercicio contable 2017.

No obstante lo anterior, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto 25-2018, en el artículo 55 se incorporó un párrafo final que disponía que del monto correspondiente a la asignación presupuestaria para cubrir las referidas deficiencias por Q1,479.3 millones, el Ministerio de Finanzas Públicas quedaba facultado para utilizar dichos recursos para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

Con el propósito de lograr la efectiva restitución de la deficiencia neta, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficio número 1787, del 16 de mayo de 2019, solicitó al Ministro de Finanzas Públicas la emisión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q1,479.3 millones, monto que cubriría la deficiencia neta del ejercicio contable 2017; sin embargo, en el ejercicio de la facultad otorgada en el párrafo final del citado artículo 55, la asignación fue utilizada para atender otros compromisos presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de las deficiencias netas pendientes de ser restituidas al Banco de Guatemala ascendió a Q10,210.7 millones, de los cuales Q905.3 millones corresponden a 2002, Q1,017.1 millones a 2011, Q1,401.8 millones a 2012, Q1,523.7 millones a 2013, Q1,710.6 millones a 2014, Q803.0 millones a 2015⁴, Q1,369.9 millones a 2016 y Q1,479.3 millones a 2017.

4. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera

4.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

La Junta Monetaria, en resolución JM-101-2018, del 28 de noviembre de 2018, modificada mediante resolución JM-65-2019 del 3 de julio de 2019, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Inversión. Dicha política contempla que la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, también se podrá efectuar por medio de administradores de cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos: el primero, denominado de Capital de Trabajo cuyo objetivo es cubrir potenciales egresos de divisas en un período de un mes y, el segundo denominado de Gestión de Liquidez, cuyo

⁴ La deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2015 ascendió a Q1,449.0 millones, de los cuales fueron restituidos Q646.0 millones en 2017, quedando un saldo pendiente de Q803.0 millones.

propósito es dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Los montos de las inversiones realizadas con recursos que constituyen el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

CUADRO 3		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Millones de US dólares y porcentajes)		
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>1,449.8</u>	<u>100.0</u>
Capital de Trabajo	367.1	25.3
Gestión de Liquidez	1,082.7	74.7

El Tramo de Inversión, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está conformado por dos subtramos denominados de Cartera y de Portafolios Diversos. Este tramo está constituido por los recursos que, una vez cubiertas las necesidades previsibles de liquidez externa de corto plazo, son susceptibles de ser invertidos a distintos horizontes.

La distribución de los recursos del Tramo de Inversión, al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

CUADRO 4		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>12,675.8</u>	<u>100.0</u>
Subtramo de Cartera	<u>10,291.1</u>	<u>81.2</u>
UBS Asset Management (UK) Limited	1,434.9	11.3
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO	2,118.7	16.7
JPMorgan Asset Management (UK) Limited	1,464.8	11.6
Banco Mundial - RAMP	1,449.4	11.4
Banco de Guatemala	3,191.2	25.2
Allianz Global Investors GmbH - AGI	632.1	5.0
Subtramo de Portafolios Diversos	<u>2,384.7</u>	<u>18.8</u>
Banco Mundial - RAMP (Títulos respaldados por hipotecas)	1,163.2	9.2
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO (Títulos respaldados por hipotecas)	610.8	4.8
Banco de Guatemala	610.7	4.8

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Inversión y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004, del 8 de diciembre de 2004.

Conforme lo dispuesto en el inciso e del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2019 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra inversa; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana, federal, estatal o regional; y en *FIXBIS*⁵.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1 de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA- de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*⁶.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en 2019 ésta fue de 2.52% anual para el Tramo de Liquidez y de 3.95% anual para el Tramo de Inversión. Cabe indicar que la inversión de los recursos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Inversión se evalúa con base en los respectivos portafolios de referencia (*benchmarks*)⁷ aprobados por la Junta Monetaria.

Los resultados de la gestión del Tramo de Liquidez y de sus subtramos durante 2019, se presentan en los cuadros siguientes:

⁵ *Fixed-Rate Investments* son instrumentos de alta liquidez, emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y únicamente se ofrecen a los bancos centrales.

⁶ Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja probabilidad de incumplimiento.

⁷ Para el Subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez "*ICE BofA 0-1 Year US Treasury Index*" (G0QA) y para el Subtramo de Cartera del Tramo de Inversión "*ICE BofA 1-3 Year US Treasury Index*" (G1O2), ambos publicados por la empresa *ICE Data Indices, LLC*. Para el Subtramo de Portafolios Diversos del Tramo de Inversión "*Bloomberg Barclays US MBS Index*" (*LUMSTRUU*), publicado por *Bloomberg L. P.* y "*ICE BofA 5-7 Year US Treasury Index*" (G3O2) publicado por la empresa *ICE Data Indices, LLC*.

CUADRO 5

**BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2019**

(Millones de US dólares y porcentajes)

MES	RENDIMIENTO ^{1/}	TASA ANUAL ^{2/} (%)
TOTAL	<u>38.5</u>	<u>2.52</u>
Enero	4.0	3.09
Febrero	2.3	2.57
Marzo	2.7	2.92
Abril	3.2	2.58
Mayo	4.9	2.87
Junio	4.1	2.96
Julio	4.2	1.99
Agosto	2.6	3.04
Septiembre	2.4	1.98
Octubre	3.3	2.89
Noviembre	2.3	1.50
Diciembre	2.5	1.82

^{1/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{2/} Calculada con base en el monto diario del Subtramo de Capital de Trabajo y en el valor de mercado diario del portafolio de inversiones que constituye el Subtramo de Gestión de Liquidez. En ambos casos, los cálculos de rentabilidad diaria se ajustan por los flujos de efectivo observados en el periodo de cálculo.

CUADRO 5-A

**BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2019**

(Miles de US dólares y porcentajes)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/} (%)
TOTAL		<u>11,348.3</u>	<u>2.22</u>
Enero	236,404.6	496.4	2.50
Febrero	326,147.5	617.5	2.45
Marzo	387,369.7	770.8	2.47
Abril	326,994.0	804.3	2.50
Mayo	1,369,843.0	563.1	2.44
Junio	1,473,755.0	2,680.3	2.44
Julio	392,674.2	2,759.8	2.50
Agosto	469,859.3	778.1	2.17
Septiembre	193,275.4	551.9	2.25
Octubre	383,216.5	406.7	1.87
Noviembre	337,825.3	494.0	1.58
Diciembre	367,123.5	425.4	1.52

^{1/} Saldo al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos.
^{3/} Calculada con base en el monto diario del subtramo.

CUADRO 5-B			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2019 (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/} (%)
TOTAL		<u>27.1</u>	<u>2.66</u>
Enero	1,063.9	3.5	3.20
Febrero	1,066.0	1.7	2.61
Marzo	1,143.9	1.9	3.08
Abril	1,281.6	2.4	2.60
Mayo	858.9	4.3	3.16
Junio	861.6	1.4	3.83
Julio	862.7	1.4	1.54
Agosto	965.5	1.8	3.48
Septiembre	1,087.1	1.9	1.86
Octubre	939.8	2.9	3.15
Noviembre	996.0	1.8	1.48
Diciembre	1,082.7	2.1	1.92

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

Los resultados de la gestión del Tramo de Inversión durante 2019, se presentan en los cuadros siguientes:

CUADRO 6			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE INVERSIÓN AÑO 2019 (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/} (%)
TOTAL		<u>323.5</u>	<u>3.95</u>
Enero	10,575.1	19.0	4.19
Febrero	10,588.3	18.8	1.74
Marzo	10,657.5	20.7	8.03
Abril	10,677.6	19.1	2.41
Mayo	11,259.6	26.2	9.06
Junio	11,318.7	28.8	6.66
Julio	12,521.3	27.5	0.27
Agosto	12,631.6	33.8	10.95
Septiembre	12,617.7	41.2	-1.28
Octubre	12,654.0	30.1	3.50
Noviembre	12,651.2	29.4	-0.22
Diciembre	12,675.8	28.9	2.44

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

CUADRO 6-A

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CARTERA
AÑO 2019

(Millones de US dólares y porcentajes)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/} (%)
TOTAL		<u>269.4</u>	<u>3.74</u>
Enero	9,958.5	16.4	3.85
Febrero	9,972.1	16.7	1.90
Marzo	10,032.9	18.9	7.48
Abril	10,053.4	16.8	2.60
Mayo	10,123.4	22.5	8.59
Junio	10,174.7	23.8	6.43
Julio	10,170.3	23.3	-0.46
Agosto	10,251.6	25.9	9.91
Septiembre	10,241.5	32.7	-1.15
Octubre	10,271.4	24.7	3.55
Noviembre	10,270.3	24.7	-0.07
Diciembre	10,291.1	23.0	2.53

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

CUADRO 6-B

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
AÑO 2019

(Millones de US dólares y porcentajes)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/} (%)
TOTAL		<u>54.1</u>	<u>5.81</u>
Enero	616.6	2.6	9.96
Febrero	616.2	2.1	-0.78
Marzo	624.6	1.8	17.31
Abril	624.2	2.3	-0.67
Mayo	1,136.2	3.7	13.35
Junio	1,144.0	5.0	8.69
Julio	2,351.0	4.2	4.91
Agosto	2,380.0	7.9	15.52
Septiembre	2,376.2	8.5	-1.86
Octubre	2,382.6	5.4	3.31
Noviembre	2,380.9	4.7	-0.87
Diciembre	2,384.7	5.9	2.05

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} El 15 de julio de 2019 se constituyó un portafolio de títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América, con vencimientos de entre 5 y 7 años, gestionado por el Banco de Guatemala y el 26 de julio de 2019 se constituyó un portafolio de títulos respaldados por hipotecas, gestionado por Allianz Global Investors GmbH - PIMCO, ambos en el Subtramo de Portafolios Diversos del Tramo de Inversión y sus tasas anualizadas se calcularon a partir del 1 de agosto de 2019, con base en el valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

4.2 Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

El saldo de las reservas monetarias internacionales, al finalizar 2019, se situó en US\$14,713.4 millones, monto superior en US\$2,033.7 millones respecto al nivel observado a finales de 2018, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA			
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2019			
(Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>12,679.7</u>	<u>14,713.4</u>	<u>2,033.7</u>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	1,622.4	1,449.8	-172.6
II. Inversiones del Tramo de Inversión	10,538.8	12,675.8	2,137.0
III. Reserva operativa ^{1/}	51.2	65.5	14.3
IV. Otros activos ^{2/}	467.3	522.3	55.0

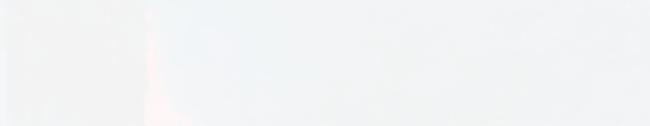
^{1/} Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York; MUFG Bank Ltd. Tokio, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida; Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York; Banco de España; y Banco Central de la República Dominicana.

^{2/} Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, inversiones en BLADEX, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario.

4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2019 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$4.0 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$4.1 millones. Como resultado de las operaciones indicadas y el saldo al 31 de diciembre 2018, al finalizar 2019 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$8.2 millones, monto inferior en US\$0.1 millones respecto al registrado a finales del año previo.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito:



CUADRO 8		
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2019		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2018	13	8.3
(+) Cartas de crédito emitidas	6	4.0
(-) Cartas de crédito liquidadas	6	4.1
Vigentes al 31-12-2019	13	8.2

4.4 Emisión de órdenes de pago

Durante 2019 el Banco de Guatemala efectuó 5,853 órdenes de pago a instituciones del exterior por un monto de US\$8,472.4 millones, superior en US\$1,101.4 millones al del año anterior. Para el efecto, se enviaron órdenes de pago por medio del sistema *SWIFT*⁸. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

5. Cartera crediticia

En 2019 el Banco Central no recibió solicitudes de apoyo financiero por parte de los bancos del sistema para solventar deficiencias temporales de liquidez, apoyo que está facultado para otorgar de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2019, se situó en Q453.7 millones, monto inferior en Q0.2 millones al registrado el año anterior. Dicha disminución obedece a la amortización parcial del adelanto para reestructuración financiera otorgado a Banco Empresarial, Sociedad Anónima.

⁸ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, entidad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias, que fueron intervenidas administrativamente en 2001⁹, el saldo no varió durante 2019 (Q1,597.8 millones), pues dichas entidades se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

Con relación a la reserva por valuación de activos, derivado de que la Gerencia General del Banco de Guatemala en 2016 decidió constituir reserva adicional sobre los adelantos para reestructuración financiera, por un total de Q50.1 millones, en un período de cinco años, a razón de un 20% anual, en 2019 se procedió a efectuar la cuarta provisión de dicha reserva, por un monto de Q10.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,051.5 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,803.7 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q247.8 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 9	
BANCO DE GUATEMALA	
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
(Millones de quetzales)	
CONCEPTO	TOTALES
I. Adelantos para reestructuración financiera	453.7
Banco Empresarial, S.A.	50.0
Banco Metropolitano, S.A.	182.3
Banco Promotor, S.A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S.A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S.A.	456.8
Banco Metropolitano, S.A.	612.9
Banco Promotor, S.A.	528.1
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)	2,051.5
III. Reserva por valuación de activos	1,803.7
Sobre adelantos para reestructuración financiera	205.9
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)	247.8

⁹ Banco Empresarial, Sociedad Anónima, según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, según resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, según resolución JM-113-2001.

6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q6,941.5 millones, inferior en Q2,211.4 millones (24.2%) al registrado en igual fecha de 2018 (Q9,152.9 millones), disminución que se asocia a que el financiamiento neto (préstamos del exterior y colocación de Bonos del Tesoro, tanto en el mercado local como internacional), fue insuficiente para cubrir el déficit fiscal registrado.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2019, este se ubicó en Q872.0 millones, superior en Q198.1 millones (29.4%) al registrado el 31 de diciembre de 2018. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento en los depósitos de la Universidad de San Carlos de Guatemala por Q193.7 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2019, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q7,813.5 millones, monto inferior en Q2,013.3 millones (20.5%) al saldo registrado en 2018, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 10				
BANCO DE GUATEMALA				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2019				
(Millones de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	2018	2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	9,826.8	7,813.5	-2,013.3	-20.5
I. Gobierno Central	9,152.9	6,941.5	-2,211.4	-24.2
II. Resto del Sector Público	673.9	872.0	198.1	29.4

7. Agente financiero del Estado

Durante 2019 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q80,893.0 millones, mayor en Q4,866.2 millones (6.4%) al registrado al 31 de diciembre de 2018, como resultado neto de las colocaciones y de las amortizaciones efectuadas durante el año.

Por otra parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2019, se situó en US\$4,955.0 millones, mayor en US\$1,200.0 millones (32.0%) al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro:

CUADRO 11					
BANCO DE GUATEMALA					
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA					
AÑO 2019					
(Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	76,026.8	9,077.5 ^{a/}	4,211.3	80,893.0	4,866.2
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	3,755.0	1,200.0	0.0	4,955.0	1,200.0

a/ Incluye Q1,698.0 millones de bonos del tesoro representados mediante anotaciones en cuenta colocados por medio de bolsas de comercio y centrales depositarias de naturaleza privada, contratadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala para atender, el servicio de la deuda bonificada del gobierno central, al 31 de diciembre de 2019 registraron un saldo de Q81.8 millones, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 12	
BANCO DE GUATEMALA	
FONDOS DE AMORTIZACIÓN	
AÑO 2019	
(Miles de quetzales)	
CONCEPTO	FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	471,984.2
(+) Aprovisionamiento	11,834,200.0
(-) Pagos	<u>12,224,385.3</u>
Capital	4,211,309.5
Intereses, servicios y descuento	8,013,075.8
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81,798.9

7.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los recursos disponibles de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,219.2 millones, monto superior en Q37.0 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció, principalmente, al incremento registrado en las disponibilidades del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, por Q37.0 millones, resultado, entre otros, de los rendimientos de las inversiones de dicho fideicomiso, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 13				
BANCO DE GUATEMALA				
DISPONIBILIDAD DE FIDEICOMISOS Y FONDOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2019				
(Miles de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2018	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	1,182,162.8	1,219,155.4	36,992.6	3.1
I. FIDEICOMISOS	1,182,130.5	1,219,123.1	36,992.6	3.1
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	24,461.0	24,461.0	0.0	0.0
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	75,340.8	75,340.8	0.0	0.0
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	22.7	22.7	0.0	0.0
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10,332.8	10,332.8	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ) ^{1/}	27.4	0.0	-27.4	-100.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	124,022.4	124,022.4	0.0	0.0
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	947,923.4	984,943.4	37,020.0	3.9
II FONDOS	32.3	32.3	0.0	0.0
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0

^{1/} Fideicomiso extinguido y liquidado, pendiente de formalizar emisión de finiquito mutuo.

Los fideicomisos se encuentran en proceso de extinción y liquidación, con excepción del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala por un plazo de 16 años. Este último fideicomiso venció el 22 de diciembre de 2019, pero fue prorrogado por un período igual, cuyo vencimiento será el 22 de diciembre de 2035 y tiene por objeto apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros, por lo que el fideicomiso forma parte de la red de seguridad del sistema financiero. La situación financiera de este fideicomiso, al 31 de diciembre de 2019, se muestra en el Anexo 1.

8. Fondos administrados por el Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala, como parte de la red de seguridad del sistema financiero, administra el Fondo para la Protección del Ahorro y el Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, los cuales se describen a continuación.

8.1 Fondo para la Protección del Ahorro

El artículo 90 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Por su parte, el artículo 87 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero.

Durante 2019, el Banco de Guatemala, en su calidad de administrador de los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro, con fundamento en lo que establece la resolución JM-110-2019 de la Junta Monetaria, por medio de la cual la autoridad monetaria resolvió, entre otros aspectos, suspender de inmediato las operaciones de Banco de Crédito, Sociedad Anónima, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, y a requerimiento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de Banco de Crédito, Sociedad Anónima, efectuó un aporte de Q57.3 millones al Fideicomiso de Administración y Realización de Activos Excluidos de Banco de Crédito, Sociedad Anónima, constituido en la Financiera Rural, Sociedad Anónima, que corresponde al total de depósitos, de la institución bancaria suspendida, cubiertos por la garantía del Fondo para la Protección del Ahorro.

En ese sentido, el patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2019, se situó en Q5,780.0 millones (Anexo 2), monto superior en Q757.3 millones al observado en igual fecha de 2018 (Q5,022.7 millones), como resultado neto, principalmente, de los ingresos por cuotas que los bancos del sistema aportaron mensualmente y de los rendimientos de las inversiones de dicho fondo, menos el aporte realizado al indicado fideicomiso de activos excluidos.

De conformidad con el artículo 88 de la ley citada, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base a criterios de riesgo.

8.2 Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas

El artículo 69 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, estipula que los recursos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 66 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos o inversiones constituidos en entidades de microfinanzas.

El patrimonio del referido fondo, al 31 de diciembre de 2019, se situó en Q10.7 millones (Anexo 3), monto superior en Q0.4 millones al observado en igual fecha de 2018 (Q10.3 millones), como resultado de los rendimientos de las inversiones de dicho fondo.

El artículo 67 de la ley de mérito establece que las cuotas que cada entidad de microfinanzas debe aportar mensualmente al fondo de garantía, se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones. Este

último componente se calculará con base a criterios de riesgo. Es de hacer notar que, al 31 de diciembre de 2019, ninguna entidad de microfinanzas había sido constituida al amparo de la referida ley.

9. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, inciso c, de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2019 ejerció las funciones que se indican a continuación: administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB); liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y liquidador de los sistemas de negociación: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

A continuación se resumen los aspectos más relevantes del sistema de pagos.

9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

El Sistema LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera; es utilizado para la liquidación de operaciones financieras relevantes y procesa, principalmente, pagos de elevada cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Sistema LBTR, el Banco de Guatemala, en su calidad de administrador del referido sistema, derivado de la suspensión de operaciones del Banco de Crédito, Sociedad Anónima, y de la Financiera de Occidente, Sociedad Anónima, dispuestas por la Junta Monetaria en resoluciones JM-110-2019 y JM-122-2019, respectivamente, procedió a excluir a las referidas instituciones como participantes del aludido sistema, a partir del 6 y 13 de diciembre de 2019, respectivamente.

De esa cuenta, al 31 de diciembre de 2019, se encontraban autorizados para operar en el Sistema LBTR veinticuatro participantes directos, entre otros: el Banco de Guatemala, los bancos del sistema, las sociedades financieras privadas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas Públicas y el Organismo Judicial.

9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación.

La CCB es el único sistema de compensación de cheques; su resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR; el monto liquidado derivado de estas operaciones es significativo; dicha Cámara es utilizada para la liquidación de otras operaciones, por ejemplo, las interbancarias. Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban autorizados como participantes de la CCB, los bancos del sistema¹⁰ y el Banco de Guatemala.

9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La CCA permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de diciembre de 2019, operaban en dicha cámara dieciséis bancos del sistema¹¹, una sociedad financiera¹² privada y el Banco de Guatemala.

La CCA es el único sistema de compensación que permite realizar operaciones interbancarias de débito y de crédito en forma electrónica, entre las que destacan aquellas que permiten la liquidación de pagos relevantes. Desde su creación, las operaciones en dicha cámara se han incrementado, lo que refleja la preferencia de los usuarios para operar en este sistema.

9.4 Sistemas de negociación

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores para canalizar sus operaciones de compra y de venta de instrumentos financieros y de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones por medio de las cuentas encaje o de depósito legal de los participantes directos (bancos y sociedades financieras) en el Sistema LBTR: la MEBD, el SEL y el SINEDI.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones liquidadas en el Sistema LBTR, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.

¹⁰ Al Banco de Crédito, Sociedad Anónima, no se le aceptaron operaciones a partir del 6 de diciembre de 2019, conforme el artículo 31 del Reglamento de la CCB.

¹¹ El Banco de Antigua, Sociedad Anónima, ingresó como participante el 26 de noviembre de 2019; y el Banco de Crédito, Sociedad Anónima, fue retirado el 6 de diciembre de 2019, conforme el artículo 14 del Reglamento de la CCA.

¹² La Financiera de Occidente, Sociedad Anónima, fue retirada el 13 de diciembre de 2019, conforme el artículo 14 del Reglamento de la CCA.

CUADRO 14
BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL
AÑOS 2018 - 2019
(Monto en millones de quetzales)

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2018	2019		2018	2019	
TOTAL	22,121,699	23,294,351	1,172,652	2,455,397.2	2,400,479.3	-54,917.9
I. Realizadas por los participantes	95,615	100,707	5,092	1,352,697.3	1,302,413.4	-50,283.9
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	4,403	4,180	-223	33,173.4	33,973.9	800.5
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	16,432,468	15,520,326	-912,142	269,174.7	262,349.5	-6,825.2
a. De bajo valor	16,318,154	15,406,110	-912,044	128,512.5	127,828.7	-683.8
b. De alto valor	114,314	114,216	-98	140,662.2	134,520.8	-6,141.4
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	5,583,640	7,663,653	2,080,013	162,229.7	196,915.3	34,685.6
a. De débito directo	220,625	251,797	31,172	36,473.4	43,906.8	7,433.4
b. De crédito directo	5,363,015	7,411,856	2,048,841	125,756.3	153,008.5	27,252.2
V. Realizadas en sistemas de negociación	5,573	5,485	-88	638,122.1	604,827.2	-33,294.9
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	3,125	2,349	-776	580,298.4	537,733.3	-42,565.1
b. Sistema Electrónico de Liquidación	699	900	201	26,424.7	30,405.3	3,980.6
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	1,749	2,236	487	31,399.0	36,688.6	5,289.6

CUADRO 15
BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL
AÑOS 2018 - 2019
(Monto en millones de US dólares)

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2018	2019		2018	2019	
TOTAL	938,838	974,279	35,441	32,292.4	36,353.1	4,060.7
I. Realizadas por los participantes ^{1/}	8,404	8,047	-357	16,179.0	19,538.6	3,359.6
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	251	254	3	641.1	822.5	181.4
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	721,281	693,436	-27,845	8,550.9	8,047.4	-503.5
a. De bajo valor	687,860	659,771	-28,089	1,904.5	1,836.4	-68.1
b. De alto valor	33,421	33,665	244	6,646.4	6,211.0	-435.4
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	207,093	270,257	63,164	2,653.5	3,178.8	525.3
a. De débito directo	6,965	7,455	490	86.5	129.2	42.7
b. De crédito directo	200,128	262,802	62,674	2,567.0	3,049.6	482.6
V. Realizadas en sistemas de negociación	1,809	2,285	476	4,267.9	4,765.8	497.9
a. Sistema Electrónico de Liquidación	60	49	-11	103.3	0.9	-102.4
b. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	1,749	2,236	487	4,164.6	4,764.9	600.3

^{1/} No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana.

10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

El Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana permite a los bancos centrales de la región (participantes directos), por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros, liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos de la región (participantes indirectos), a solicitud de terceros.

A continuación se presentan las operaciones realizadas por el Banco de Guatemala en el referido sistema.

CUADRO 16						
BANCO DE GUATEMALA						
OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA						
AÑOS 2018 - 2019						
(Monto en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2018	2019		2018	2019	
TOTAL	1,751	2,367	616	82.3	91.7	9.4
I. Enviadas	50	35	-15	0.5	0.6	0.1
II. Recibidas	1,701	2,332	631	81.8	91.1	9.3

11. Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q50,987.7 millones, integrado de la manera siguiente:

CUADRO 17		
BANCO DE GUATEMALA		
INTEGRACIÓN DEL NUMERARIO NACIONAL EN CIRCULACIÓN		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
DENOMINACIÓN	MONTO (Millones de quetzales)	ESTRUCTURA (%)
TOTAL	50,987.7	100.0
BILLETES	49,586.6	97.2
200.00	5,818.7	11.4
100.00	39,733.0	77.9
50.00	1,262.4	2.5
20.00	1,129.9	2.2
10.00	855.9	1.7
5.00	620.6	1.2
1.00	151.1	0.3
0.50	15.0	0.0
MONEDAS	1,401.1	2.8
1.00	901.0	1.8
0.50	144.6	0.3
0.25	132.7	0.3
0.10	123.2	0.3
0.05	87.5	0.2
0.02	0.1	0.0
0.01	12.0	0.0

12. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional; asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2019, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q11,250.0 millones, de los cuales Q11,100.0 millones corresponden a billetes y Q150.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q4,529.4 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 18		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS		
Y BILLETES AMORTIZADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
	(Miles de quetzales)	
TOTAL	<u>11,250,016.0</u>	<u>4,529,421.2</u>
BILLETES	<u>11,100,000.0</u>	<u>4,529,421.2</u>
200.00	1,500,000.0	600,000.0
100.00	8,000,000.0	2,500,000.0
50.00	500,000.0	484,411.2
20.00	600,000.0	500,000.0
10.00	350,000.0	325,000.0
5.00	150,000.0	110,000.0
1.00	0.0	10,000.0
0.50	0.0	10.0
MONEDAS	<u>150,016.0</u>	
1.00	135,007.0	
0.50	2,006.0	
0.25	5,003.0	
0.10	5,000.0	
0.05	3,000.0	

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventarios adecuado, en 2019, la Junta Monetaria en resolución JM-20-2019 autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión y suministro de billetes de banco por Q4,655.0 millones en las denominaciones de Q100.00, Q20.00, Q10.00 y Q5.00. Asimismo, en la citada resolución el Banco Central fue autorizado para contratar la acuñación y suministro de monedas metálicas terminadas por un monto de Q170.0 millones de la denominación de Q1.00.

13. Aportaciones de Guatemala a organismos financieros internacionales

Las aportaciones a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala¹³. Al 31 de diciembre

¹³ En estos casos el Banco de Guatemala es designado como agente fiscal ante el organismo internacional y se efectúa el pago con recursos propios.

de 2019, las aportaciones en moneda nacional y en moneda extranjera a organismos financieros internacionales registraron un saldo de Q507.4 millones y US\$296.0 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:

ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2018		MOVIMIENTOS					SALDO AL 31/12/2019		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q ^{a/}	US\$	Aportaciones	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Reclasificaciones (-M/N+M/E)	Otros	Q ^{a/}	US\$	Q ^{a/}	US\$
TOTAL	538.5	276.9	1.4	-2.6	-0.8	28.5	-10.0	507.4	296.0	-31.1	19.1
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	35.5	0.0	0.0	0.0	28.5 ^{b/}	-10.0 ^{d/}	0.0	54.0	-28.5	18.5
Fondo Monetario Internacional	452.3	143.8	0.0	-2.6 ^{d/}	-0.8 ^{d/}	0.0	0.0	449.7	143.0	-2.6	-0.8
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	81.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	81.5	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	9.0	1.4 ^{f/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	0.0	1.4
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0

a/ Aportaciones realizadas en moneda nacional.
b/ Reclasificación de cuenta de aportes al BID en moneda nacional, derivado del cambio en los registros contables de dicho organismo financiero internacional. Se rebajan 28.5 millones registrados como aportes en moneda nacional y se suman a los aportes en moneda extranjera.
c/ Valor neto del reconocimiento de productos y de gastos como resultado de la reclasificación de las cuentas de aportes del BID, derivado del cambio en los registros contables de dicho organismo.
d/ Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de este respecto al quetzal.
e/ Fluctuación del DEG respecto al US dólar.
f/ Cuarta cuota de siete, del Segundo Aumento General de Recursos.

14. Estados financieros

14.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2019, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q156,013.1 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q108,779.0 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q27,689.3 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q6,185.6 millones; Inversiones en Valores del Interior, Q4,415.3 millones; Deudores Diversos en el Interior, Q2,701.0 millones; Oro Monetario, Q2,598.5 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q1,281.1 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,131.9 millones; Depósitos en el Exterior, Q508.0 millones; Otros Activos con Residentes, Q315.8 millones; Crédito Interno, Q247.8 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de activo, Q159.8 millones.

Por el lado del pasivo, éste se situó en Q147,294.1 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q50,987.7 millones; Títulos del Banco Central, Q44,669.4 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q35,343.8 millones; Depósitos del Gobierno General, Q7,659.8 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q6,125.9 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q1,565.9 millones; Acreedores Diversos del Interior, Q921.4 millones; y Depósitos del Sector No Financiero, Q20.2 millones.

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2019, se situó en Q8,719.0 millones (Anexo 4).

14.2 Estado de resultados

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala (Anexo 5) muestra que, en 2019, el rubro de productos financieros ascendió a Q3,536.0 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q323.1 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q3,212.9 millones. Al restarle a dicho resultado Q696.6 millones correspondientes a gastos administrativos y Q75.4 millones por gastos de ejercicios anteriores, se obtiene el resultado operacional del Banco de Guatemala de Q2,440.9 millones.

Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q163.0 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q1,971.4 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2019 se registró un excedente neto de Q306.5 millones, el cual deberá ser distribuido por la Junta Monetaria, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Calle de Chichicastenango
Oswaldo Cercado
Óleo

1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Presidente de la entidad compareció en 2019 ante el Congreso de la República para rendir informe circunstanciado. En enero, para informar de los actos y políticas del Banco Central realizados en 2018, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2019. En julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2019.

2. Divulgación de información

En atención a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y otras disposiciones aplicables, los informes y publicaciones más importantes del Banco Central durante 2019 fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2019	enero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2018, verificados por auditor independiente	febrero
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: <ul style="list-style-type: none">Informe a marzoInforme a junioInforme a septiembre	abril julio octubre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2018	junio
Estudio de la Economía Nacional 2018	junio
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2019 y Perspectivas Económicas para 2020	diciembre
Balance General del Banco de Guatemala	mensual
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	mensual ¹⁴
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	semanal
Informe de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	diario, semanal, mensual, trimestral y anual

¹⁴ Ocho publicaciones, en función del calendario de sesiones aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-111-2018.

3. Estrategia de comunicación

Durante 2019, el Banco de Guatemala continuó con la implementación de su Estrategia de Comunicación 2018-2022 orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central.

A continuación, se describen los principales aspectos de la referida estrategia.

3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala

Durante 2019 se realizaron varias conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y sobre las decisiones de Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Asimismo, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país, con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación, de universidades y del sistema financiero.

El Banco de Guatemala pone a disposición de los usuarios una red de bibliotecas en el territorio nacional, y para continuar apoyando de mejor manera la cultura y educación de estudiantes y población en general, en febrero se trasladó, al municipio de San Felipe, en el departamento de Retalhuleu, la biblioteca ubicada en el municipio de Retalhuleu, del mismo departamento. Asimismo, en noviembre se registró el cierre de la biblioteca ubicada en San Pablo, San Marcos, manteniendo con ello 66 bibliotecas a nivel nacional.

3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala

El Banco Central realizó las conferencias de información económica y financiera, así como siete ediciones del “Festival de Educación Económico-Financiera”, en diferentes departamentos del país, actividades dirigidas particularmente a estudiantes del nivel primario y secundario.

El Banco de Guatemala participó por séptima vez en la “Semana Mundial del Dinero” (*Global Money Week*), actividad que se desarrolló en marzo en 170 países alrededor del mundo en forma simultánea, promovida por la organización *Child and Youth Finance International*.

Se continuó con la promoción del Museo Numismático, lugar que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país y que ha venido fortaleciéndose continuamente. En el año el museo recibió 25,778 visitantes, entre ellos diversos grupos de estudiantes de establecimientos públicos y privados, así como visitantes nacionales y extranjeros.

Adicionalmente, en marzo se realizó la convocatoria a establecimientos educativos para participar en el Cuarto Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros, en el que se inscribieron 33 establecimientos educativos de la región central del país. En agosto se efectuó la presentación de los 5 establecimientos seleccionados como finalistas, de los cuales se premiaron los 3 mejores trabajos de investigación.

Por otra parte, en 2019 se desarrollaron varias campañas informativas entre las que destacan, la promoción del XXVIII Ciclo de Jornadas Económicas, desarrollada en la primera semana de junio; el lanzamiento del XXXI Certamen Permanente de Investigación “Dr. Manuel Noriega Morales”, con publicaciones entre agosto y noviembre; también se llevó a cabo en julio y diciembre, a nivel nacional, la campaña “Toca, Mira y Gira”, a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes. Finalmente, en diciembre se transmitió en redes sociales una campaña educativa para dar a conocer a la población en general la misión del Banco de Guatemala y algunas de sus principales funciones.

3.3 Otras actividades

En 2019 continuó la revisión y readecuación de la información que publica el Banco de Guatemala, tanto en medios impresos como en su sitio de internet. La Unidad de Información Pública atendió 13 solicitudes formales de información pública para la Junta Monetaria y 49 solicitudes de igual naturaleza para el Banco de Guatemala.

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



Volcán de Pacaya
Oswaldo Cercado
Óleo

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala, en 2019, participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y en octubre, en las que se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En las reuniones del FMI se discutió sobre las perspectivas económicas mundiales y el plan de acción multilateral, consistente en implementar políticas económicas que permitan a las economías ser más resilientes e inclusivas; fortalecer la cooperación mundial como medio para establecer condiciones más equitativas entre los países y que les permita superar las diferencias; adoptar medidas de política económica conjuntas que permitan hacer frente a los desafíos comunes para todas las economías. En las reuniones del BM se trataron temas relativos a la incorporación de tecnologías disruptivas y transformadoras en los países miembros; y sobre los factores que impulsan el empleo y la transformación económica. Asimismo, se realizó la presentación del informe de desarrollo mundial 2020, “El comercio al servicio del desarrollo en la era de las cadenas de valor mundiales”.

En dichas ocasiones el Banco Central participó en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24), foro en el que se discutió sobre el entorno mundial incierto y el nuevo multilateralismo; asimismo, se discutieron asuntos administrativos. Vale destacar que, al finalizar la reunión anual de Ministros del G24, celebrada en octubre de 2019, Guatemala pasó a formar parte del Buró del G24 para el período 2020-2022; lo anterior, según el calendario de rotación de los países de América Latina; entre 2019 y 2020, Guatemala ocupará la segunda vicepresidencia; entre 2020 y 2021, la primera vicepresidencia; y entre 2021 y 2022 la presidencia del G24. Adicionalmente, en marzo, el Banco de Guatemala participó en la Reunión del Grupo Técnico del G24, en la que se abordaron los temas, enfrentando la incertidumbre a nivel mundial y la red de seguridad financiera; gestión de inversiones para el crecimiento económico; y el estatus de las reformas a las cuotas del FMI.

En abril, en el marco de las reuniones celebradas por el FMI, el Banco de Guatemala participó en la XI Reunión del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR, por sus siglas en inglés), en la que se abordaron los principales logros de la región durante el año fiscal¹⁵ 2019; se aprobó el programa de trabajo para el año fiscal 2020; y se discutió sobre el programa de trabajo para los próximos cinco años.

El Banco de Guatemala, en febrero, participó en la XXXIII Reunión de Gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que se analizaron, entre otros temas, los retos al crecimiento económico en la región para 2019; los avances de una agenda digital para aumentar la eficiencia del sector público en la región; y la actualización de la estrategia institucional del Grupo BID. El Banco Central participó en la reunión anual de las asambleas de gobernadores del BID y BID Invest, celebrada en julio, en la que se aprobó la actualización de su estrategia institucional para el período 2020-2023 la cual busca anticipar las

¹⁵ El año fiscal corresponde al período comprendido de mayo del año anterior a abril del año corriente.

necesidades de sus países miembros y aprovechar las nuevas tendencias económicas, tecnológicas y sociales; además, se discutió sobre la importancia de generar una agenda de crecimiento para América Latina y el Caribe en una coyuntura compleja para la economía global.

En abril y en octubre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas, organizadas por el BID. Los temas discutidos fueron, entre otros, las perspectivas económicas mundiales y regionales; asimismo, en ocasión de la conmemoración del 60 Aniversario del BID, se discutió sobre los acontecimientos pasados y los desafíos actuales que enfrentan los hacedores de política, el BID y otras instituciones multilaterales, así como los bancos centrales de la región en un entorno internacional complejo e incierto.

En abril y en octubre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se analizaron, entre otros temas, las perspectivas económicas y financieras internacionales; los efectos de la coyuntura internacional sobre las economías de la región; además, se analizaron los temas relativos a la regulación de *Fintech*; temas recientes del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; la inflación en las economías emergentes y en desarrollo, particularmente, evolución, factores y políticas implementadas; y se realizó una evaluación de las recomendaciones del FMI respecto a la política monetaria no-convencional y sobre el manejo de los flujos de capital. En ocasión de la reunión de octubre, el banco participó en la LIV Reunión de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM en la que se abordó el tema: “Perspectivas Internacionales”.

En marzo, el Banco Central participó en las reuniones del Comité de Alternos y del Comité de Auditoría que son preparatorias para las reuniones de la Junta de Gobierno del CEMLA. El Banco de Guatemala, en la reunión de abril, concluyó su participación de dos años como miembro de dicha Junta (2017-2019), según el orden de rotación de los países de la región estipulado en el acuerdo del Consejo Monetario Centroamericano CMCA-27-11-03.

A nivel regional, en marzo, en julio y en noviembre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). En marzo, el Banco Central fue el anfitrión de la 285 Reunión ordinaria y de la celebración del 55 Aniversario del CMCA. La celebración se desarrolló con diversas conferencias entre las que destacan: la presentación del libro “La Integración Centroamericana desde sus Orígenes hasta el Protocolo de Tegucigalpa, 1951-1991”, del doctor Alfonso Pimentel Rodríguez; el impacto del trabajo del CMCA y su Secretaría Ejecutiva para la región; y, los costos, beneficios y perspectivas de la integración regional. En las reuniones ordinarias del consejo, además de tratarse aspectos administrativos y financieros, se analizaron, entre otros, los temas siguientes: Evaluación del Balance Externo (*EBA*, por sus siglas en inglés) por el Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI; *Fintech*; el contexto macroeconómico regional: cierre de 2019 y perspectivas 2020; y el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Secretaría Ejecutiva del CMCA para el período 2020-2024. En noviembre, en ocasión de celebrarse la 287

Reunión del CMCA, el Banco Central participó en la Conferencia Regional sobre Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en donde se intercambiaron puntos de vista sobre las perspectivas económicas regionales y mundiales; el impacto de la dolarización e implicaciones de política; la eficiencia de incentivos fiscales desde una perspectiva internacional; y las soluciones *Fintech* para la transferencia de remesas; asimismo, participó en la Reunión Conjunta entre el CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en la cual se analizaron los temas concernientes al Informe de Estabilidad Financiera Regional 2019 y la situación financiera de los bancos regionales al primer semestre de 2019.

2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas

2.1 Encuestas económicas

Con el propósito de obtener información económico-contable, por ramas de actividad económica y sectores institucionales de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, en abril se inició la Encuesta Económica Anual 2019 (ENEC 2019), dirigida a una muestra de alrededor de 1,380 empresas. Asimismo, se llevaron a cabo las encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, a una muestra promedio de 540 empresas por encuesta, y las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, de 2,850 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica del país en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas que se utilizan como fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2019 se realizó la Décimo Quinta Encuesta Anual del Sector Externo, a una muestra de alrededor de 880 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo que sirven de base para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral, en promedio, a 360 empresas por encuesta.

2.2 Compilación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con año de referencia 2013

En diciembre de 2019, el Banco de Guatemala puso a disposición de los agentes económicos nacionales y de la comunidad internacional, los principales resultados y documentos metodológicos de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de la economía guatemalteca, la cual consistió en utilizar 2013 como nuevo año de referencia, en sustitución de 2001, así como en la adopción de la versión más reciente del sistema internacional de cuentas nacionales como marco metodológico de compilación, denominado Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008); de acuerdo con lo estipulado por la Junta Monetaria en resolución JM-67-2018 el 5 de septiembre de 2018, en donde instruyó al Banco de Guatemala que coordinara con el sector público, de manera que los resultados del referido proceso de implementación se utilizaran oficialmente en el transcurso del segundo semestre de 2019.

Entre los resultados divulgados destacan el marco central completo de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) para el período 2013-2017, las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) para el período comprendido del primer trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2019; y el Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE) para la serie de enero de 2013 a octubre de 2019.

La publicación de las CNA contiene la medición del Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque de la producción, del gasto y del ingreso; los Cuadros de Oferta y Utilización con una desagregación de 105 actividades económicas y 152 productos; la Clasificación Cruzada de Industrias y Sectores Institucionales (CCIS); las Cuentas Económicas Integradas (CEI) hasta las cuentas de balance; el Cuadro de Flujo de Fondos; la Matriz de Insumo Producto (MIP), el Valor Agregado del Sector Informal; y la Matriz de Empleo e Ingresos (MEI).

Por su parte, las CNT cuentan con la medición del PIB por el enfoque de la producción (con apertura de 59 actividades económicas) y por el enfoque del gasto, los cuales adoptan los mismos principios, definiciones y estructura de las CNA; en tanto que el IMAE presenta datos del índice total y de 18 agregados que lo integran, así como las variaciones interanuales de las series originales y de las series de tendencia-ciclo.

2.3 Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo

El VI Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) tienen una concordancia completa con respecto a los conceptos, métodos y definiciones utilizados para la compilación de las estadísticas del sector externo y del sector real, respectivamente.

En ese sentido, la armonización de las cuentas nacionales con la balanza de pagos fue uno de los temas prioritarios en la actualización del año de referencia 2013 y de la implementación del SCN 2008, la cual se realizó en forma integral mediante el trabajo coordinado entre los compiladores de ambas estadísticas, lo que permitió que la cuenta del resto del mundo del sistema de cuentas nacionales año de referencia 2013 esté completamente armonizada con las estadísticas de balanza de pagos, tanto para las series anuales como trimestrales, destacando los aspectos siguientes:

- Actualización del directorio de unidades empresariales que tienen relación con el resto del mundo y de los correspondientes marcos muestrales, tanto para la Encuesta del Sector Externo (ENCSE) como para la Encuesta Económica (ENEC).
- Incorporación de mayor detalle de variables en los formularios de la ENCSE, con énfasis en las relacionadas con la Inversión Directa.
- Armonización de fuentes de información.
- Sectorización de las unidades institucionales.
- Criterios de codificación de los datos básicos para su conversión a las transacciones del SCN 2008 y el MBP6.

- Elaboración de metodologías en forma conjunta (entre cuentas nacionales y balanza de pagos) para la compilación de determinados servicios y de las utilidades reinvertidas de la inversión directa.
- Armonización de los saldos de la Posición de Inversión Internacional (PII), por instrumento.

El referido proceso de armonización finalizó con la publicación de la nueva Balanza de Pagos anual de 2008 a 2018, así como en frecuencia trimestral para el período comprendido del primer trimestre de 2008 al segundo trimestre de 2019.

3. Eventos académicos

3.1 XXX Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En 2019, los miembros del jurado calificador¹⁶, tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el segundo lugar al trabajo denominado “*Impacto de la demanda interna de terceros países en la balanza comercial de la manufactura guatemalteca: El caso de las relaciones comerciales con Estados Unidos, México y El Salvador*”, elaborado por Rodrigo Alfonso Morales López, de nacionalidad salvadoreña; también acordaron entregar el tercer lugar al trabajo denominado “*Aplicación de un modelo de pronóstico en tiempo real (Nowcasting) para una economía pequeña y abierta: El caso de Guatemala*”, elaborado por Luis Carlos Ibáñez Thomae, de nacionalidad guatemalteca. En esta oportunidad, el primer lugar fue declarado desierto y no se otorgó mención honorífica.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, en el que se desarrolla una serie de conferencias que abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y de conocimientos de los agentes económicos.

Para el efecto, el Banco de Guatemala invita, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, expertos del sector financiero y funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en las áreas mencionadas, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

¹⁶ Estuvo integrado por los profesionales siguientes: doctor Julio Gabriel Andújar Scheker, Director del Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos del Banco Central de la República Dominicana; doctor Randall Romero, Coordinador del Comité de Sistema de Pagos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano; y doctor Nicholas Virzi Arroyave, Director de Admisiones y Actividades Académicas Externas de la Escuela de Gobierno (Guatemala).

Dicho evento, en su XXVIII edición, que se llevó a cabo el 10 y 11 de junio de 2019, abordó los temas siguientes: La Política Monetaria y el Rol de las Expectativas; y Crecimiento Económico y Política Fiscal: La Experiencia en las Economías Emergentes y en Desarrollo.

El primer tema fue abordado por los profesionales Carola Conces Binder, Profesora de Economía en Harverford College, Estados Unidos de América; Agustín Arias Gutiérrez, Economista Sénior en el Departamento de Análisis y Modelación Económica del Banco Central de Chile; Eric Parrado Herrera, Economista Jefe y Gerente General del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo; y Guillermo Calvo, Profesor de Economía y Director del Programa de Maestría en Administración Pública, con énfasis en Gestión de la Política Económica, en la Universidad de Columbia, Estados Unidos de América. El segundo tema estuvo a cargo de los conferencistas Alonso Segura Vasi, Director del Programa de Finanzas y Profesor de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú; Steven Michael Pennings, Economista Investigador en el Equipo de Macroeconomía y Crecimiento del Grupo de Investigación para el Desarrollo del Banco Mundial; y Guillermo Mondino, Economista Jefe y Estratega de Mogador Capital Management.

Como actividad de cierre del XXVIII Ciclo de Jornadas Económicas se realizó un panel de discusión en torno a ambos temas, en el que participaron varios de los expositores. Cabe indicar que dicha actividad fue moderada por el señor Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala.

3.3 Programa de Estudios Superiores en Banca Central

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Aplicadas, con el fin de proporcionar una sólida formación académica a nivel de posgrado en áreas económicas y financieras, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país.

La edición más reciente del referido Programa de Estudios Superiores en Banca Central inició actividades en enero de 2019 y estará finalizando en agosto de 2020, cuando otorgará, a cada uno de sus egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL, en adición a los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Aplicadas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Aplicadas”, que serán otorgados por la URL a quienes culminen exitosamente el referido Programa y cumplan con los requisitos adicionales pertinentes.

3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales

En los días 5 y 6 de septiembre de 2019 se realizó el XIII Foro de Investigadores de Bancos Centrales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), organizado por la Secretaría

Ejecutiva de dicho Consejo y por el Banco de Guatemala. El Foro de Investigadores reúne a los investigadores económicos de los bancos centrales que son miembros del CMCA, con el objetivo de presentar documentos de investigación preparados en los distintos bancos centrales sobre temas de relevancia en la coyuntura económica. El Banco de Guatemala participó con los trabajos denominados “*Efectividad de la intervención cambiaria en Guatemala a partir de la adopción del esquema de metas explícitas de inflación (EMEI)*” y “*Evaluación de medidas de inflación para Guatemala: un enfoque de estadística inferencial utilizando bootstrapping*”, ambos elaborados por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

Adicionalmente, en los días 30 y 31 de octubre de 2019 se llevó a cabo la XXIV Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales, organizada conjuntamente por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y por el Banco de España. El referido evento tuvo como objetivo principal proveer un vínculo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región, sobre temas de interés común ligados a aspectos del campo financiero y de política económica. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión, presentando el trabajo de investigación denominado “*Foreign exchange intervention effectiveness in Guatemala under inflation targeting*”, elaborado por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

ANEXOS



Paisaje de Sololá
Oswaldo Cercado
Óleo

ANEXO 1



FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL		9.66	Otros Pasivos (Nota 4)
En el Interior (Nota 2)			88,968.41
Banco de Guatemala	9.66	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	88,968.41
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL		PATRIMONIO DEL FONDO (Nota 5)	
A Corto Plazo (Nota 3)		985,833,124.31	985,744,165.56
Nominal	984,943,440.21	Aporte inicial Ptno. BIRF-7130-GU	572,572,250.00
Intereses por Cobrar	10,665.91	Resultados Acumulados	
Descuentos por cobrar	879,018.19	Años anteriores	380,526,917.71
		Año actual	413,171,915.56
TOTAL DEL ACTIVO	985,833,133.97	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	985,833,133.97

CUENTAS DE ORDEN Q 6.27

Guatemala, 8 de enero de 2020


 Jessica Raquel Mazariegos
 Contadora


 Oscar Monterroso
 Gerente General


 Erwin Roberto Camposeco Córdova
 Auditor Interno

ANEXO 2



FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS			OTROS PASIVOS		10,052,413.34
BANCO DE GUATEMALA		2,643.42	Moneda Nacional		
En moneda nacional	19.42		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	10,024,446.38	
En moneda extranjera	<u>2,624.00</u>		Moneda Extranjera		
		5,790,052,175.96	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	<u>27,966.96</u>	
INVERSIONES			CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR		328,474,127.73
Corto Plazo			Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	<u>328,474,127.73</u>	
Moneda Nacional			SUMA DEL PASIVO		338,526,541.07
Banco de Guatemala CDP'S	1,705,900.00				
Intereses por cobrar	182.27		PATRIMONIO		5,780,002,406.04
Moneda Extranjera			Cuotas de formación	3,994,030,038.60	
Banco de Guatemala CDP'S	514,905,348.16		Aportes del Estado en efectivo	841,818,121.12	
Intereses por cobrar	279,669.83		Aportes del Estado en Bonos Paz	540,235,512.00	
			Cuenta de diferenciales cambiarias	2,482,498.65	
Largo Plazo			Resultados Acumulados		2,334,054,173.04
Moneda Nacional			Años anteriores	2,034,228,227.34	
Banco de Guatemala CDP'S	3,433,938,868.47		Año actual	<u>299,825,945.70</u>	
Bonos del Tesoro	1,450,040,314.79				
Intereses por Cobrar	28,187,358.71		Aportes a Fideicomisos de Exclusión		
Descuentos por cobrar	99,996,315.95		de Activos	<u>(1,932,617,937.37)</u>	
Moneda Extranjera					
Bonos del Tesoro	257,172,051.36				
Intereses por cobrar	<u>3,826,166.42</u>				
CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR		328,474,127.73			
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	<u>328,474,127.73</u>		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		6,118,528,947.11
TOTAL DEL ACTIVO		6,118,528,947.11			

Tipo de cambio de referencia vigente el 31 de diciembre de 2019 (Q7.69884 = US\$1.00)

CUENTAS DE ORDEN Q4,723,005,400.43

Guatemala, 8 de enero de 2020


Jessica Raquel Matute Quirós
Contadora


Oscar Monterroso
Gerente General


Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno

ANEXO 3



FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS

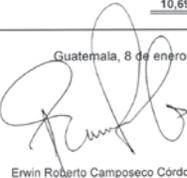
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS		OTROS PASIVOS	
BANCO DE GUATEMALA		EN MONEDA NACIONAL	1,110.97
En moneda nacional	26.54	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	1,110.97
INVERSIONES		PATRIMONIO	10,698,344.61
CORTO PLAZO		APORTES DEL ESTADO	
EN MONEDA NACIONAL	204,921.57	Aporte Inicial Decreto 25-2016	10,000,000.00
Banco de Guatemala CDP'S	204,732.02	RESULTADOS ACUMULADOS	698,344.61
Intereses por cobrar	0.53	Años anteriores	335,166.22
Descuentos por cobrar	189.02	Año actual	363,178.39
LARGO PLAZO			
EN MONEDA NACIONAL	10,494,507.47		
Banco de Guatemala CDP'S	10,483,587.31		
Descuentos por cobrar	10,920.16		
TOTAL DEL ACTIVO	10,699,455.58	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	10,699,455.58

Guatemala, 8 de enero de 2020


Jessica Estrella Maribolán Meza
Contadora


CUENTAS DE ORDEN Q0.00
Oscar Monterroso
Gerente General


Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno

ANEXO 5



BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		3,536,023,444.66
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	3,188,398,633.35	
1. CAMBIO PRODUCTOS	794,113,312.76	
2. INTERESES PRODUCTOS	2,393,627,304.49	
3. OTROS PRODUCTOS	658,016.10	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	326,224,343.61	
1. COMISIONES PRODUCTOS	123,326,498.09	
2. INTERESES PRODUCTOS	196,556,707.67	
3. OTROS PRODUCTOS	6,341,137.85	
III. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	21,400,467.70	
1. OTROS PRODUCTOS	21,400,467.70	
GASTOS FINANCIEROS		323,160,680.90
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	322,679,468.63	
1. CAMBIO GASTOS	322,192,080.18	
2. INTERESES GASTO	102,188.86	
3. OTROS GASTOS	385,199.59	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	481,212.27	
1. OTROS GASTOS	481,212.27	
RESULTADO FINANCIERO		3,212,862,763.76
VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS		696,566,046.22
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	520,429,442.08	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,507,516.34	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	120,629,087.80	
SUB-TOTAL		2,516,296,717.54
VII. (-) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		75,425,890.90
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		2,440,870,826.64
VIII. GASTOS DE INSPECCIÓN		162,979,575.39
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	162,979,575.39	
SUB-TOTAL		2,277,891,251.25
IX. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,971,356,049.94
EXCEDENTE NETO		306,535,201.31

GUATEMALA, 8 DE ENERO DE 2020


 Luis Fernando Quintanilla Pereda
 Director
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos




 Erwin Roberto Camposeco Córdova
 Auditor Interno




 Oscar Monterroso
 Gerente General



ANEXO 6

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

- 1. JM-1-2019 del 9 de enero de 2019**

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2018 fue de 12.86%, la cual rigió en el primer semestre de 2019, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- 2. JM-6-2019 del 23 de enero de 2019**

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 3. JM-7-2019 del 23 de enero de 2019**

Autorizó al Presidente de dicha junta y del Banco de Guatemala para que iniciara los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala, del ejercicio contable 2018, la cual asciende a Q644,379,021.24, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, inciso b, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.
- 4. JM-8-2019 del 23 de enero de 2019**

Aprobó los estados financieros del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 5. JM-20-2019 del 13 de febrero de 2019**

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones de quetzales (Q4,655,000,000.00) en billetes de banco, en sustrato de algodón; y la acuñación de ciento setenta millones de quetzales (Q170,000,000.00) en monedas metálicas; en los montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.
- 6. JM-29-2019 del 20 de marzo de 2019**

Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2019, les correspondía aportar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 7. JM-36-2019 del 10 de abril de 2019**

Emitió las Disposiciones Relativas a la Creación y Funcionamiento de la Comisión de Inclusión Financiera.

- 8. JM-50-2019 del 22 de mayo de 2019**
Emitió opinión favorable sobre la participación de Guatemala en los dos aumentos de capital aprobados por la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de conformidad con los términos contenidos en las resoluciones números 663 y 664, aprobadas por dicho organismo el 1 de octubre de 2018.
- 9. JM-56-2019 del 12 de junio de 2019**
Aprobó el Estudio de la Economía Nacional 2018.
- 10. JM-58-2019 del 19 de junio de 2019**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$150.0 millones, denominado “Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 11. JM-61-2019 del 26 de junio de 2019**
Aprobó la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2018.
- 12. JM-65-2019 del 3 de julio de 2019**
Revisó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y Propuesta de Modificación.
- 13. JM-67-2019 del 10 de julio de 2019**
Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2019 fue de 12.75%, la cual rigió para el segundo semestre de 2019, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- 14. JM-75-2019 del 31 de julio de 2019**
Aprobó la ampliación del monto global del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2019, en la forma a que se refiere dicha resolución.
- 15. JM-80-2019 del 23 de agosto de 2019**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$200.0 millones, denominado “Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión de Riesgo de Desastres con una Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

- 16. JM-81-2019 del 28 de agosto de 2019**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$100.0 millones, denominado “Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 17. JM-84-2019 del 2 de septiembre de 2019**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 67 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 57 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de hasta Q17,238.0 millones, que financiarían el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte; así como a la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2020, hasta por un veinte por ciento (20%) de los ingresos corrientes estimados en el presupuesto para ese año.
- 18. JM-90-2019 del 9 de octubre de 2019**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$193.2 millones, orientado a financiar el “Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- 19. JM-104-2019 del 4 de diciembre de 2019**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el ejercicio 2020, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.
- 20. JM-105-2019 del 4 de diciembre de 2019**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2020, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.
- 21. JM-110-2019 del 6 de diciembre de 2019**
Suspendió las operaciones de Banco de Crédito, Sociedad Anónima, por incumplimiento al plan de regularización, aprobado por la Superintendencia de Bancos en resolución número 851-2019, del 8 de julio de 2019.
- 22. JM-114-2019 del 11 de diciembre de 2019**
Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para 2020.

- 23. JM-115-2019 del 11 de diciembre de 2019**
Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas para 2020.
- 24. JM-122-2019 del 13 de diciembre de 2019**
Suspendió las operaciones de Financiera de Occidente, Sociedad Anónima, por incumplimiento al plan de regularización, aprobado por la Superintendencia de Bancos en resolución número 674-2019, del 6 de junio de 2019.
- 25. JM-125-2019 del 13 de diciembre de 2019**
Revocó la autorización de conformación del Grupo Financiero de Occidente y su estructura organizativa, otorgada en resolución JM-81-2003.
- 26. JM-126-2019 del 16 de diciembre de 2019**
Autorizó al Banco de Guatemala para emitir moneda conmemorativa alusiva a la XII Serie Iberoamericana denominada “Trenes Históricos”, con las características a que se refiere dicha resolución.
- 27. JM-127-2019 del 18 de diciembre de 2019**
Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2019.
- 28. JM-128-2019 del 18 de diciembre de 2019**
Revisó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2019.
- 29. JM-129-2019 del 18 de diciembre de 2019**
Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2020, según consta en el dictamen razonado número CNS 001-2019, del 11 de diciembre de 2019, no tuvo observaciones que formular.
- 30. JM-133-2019 del 18 de diciembre de 2019**
Aprobó una ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2019, en la forma a que se refiere dicha resolución.

BANCO DE GUATEMALA

Dirección: 7a. avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Código Postal: 01001

Teléfonos: PBX (502) 2429 6000

(502) 2485 6000

(502) 2390 6000

(502) 2307 2200

SWIFT: BAGUGTGC

Fax: (502) 2429 6086

(502) 2485 6041

Sitio de Internet: www.banguat.gob.gt

Consultas favor dirigirse a: memoria.labores@banguat.gob.gt

La presente memoria de labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-86-2020 del 9 de julio de 2020.



Vackster 70